



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.838 / 2012.-

ZAPALLAR, 28 de Noviembre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 4585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 50/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, emitido por el Director del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida del siguiente vehículo, según se detalla a continuación:

❖ Vehículo	: CXBH-94.	
❖ Conductor	: Pedro Cisternas Ibaca.	RUT. N°
❖ Fecha	: Sábado 1 de Diciembre de 2012.	
❖ Horario	: desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas.	
❖ Destino	: Desde Zapallar - Con Con.	
❖ Motivo	: Traslado Alumnos Jardín Infantil Los Peques a Campo Educativo.	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTROL RRHH / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)